



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de ~~enero~~ *enero* de 2018.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los

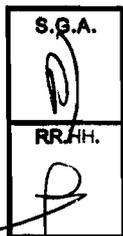
arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2854/2018, hasta el 10 de abril del año 2019, referente a la contratación de la señorita Malena María ZENOBI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



**CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION**